EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la resolución 2154 de 2024 AUTORIZA LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN -INSUMOS AGROPECUARIOS Y ACUÍCOLAS PARA LOS PROGRAMAS DE CAMPESENA, U.P. VICTIMAS, VICTIMAS, OFERTA REGULAR, ARTICULACION, PRODUCCION DE CENTRO, DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DEL SENA REGIONAL CORDOBA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía).

VALOR TOTAL: Presupuesto estimado: **MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISICIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($1.567.692.000)**. IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

CDP: 9226 DEL 2026

Para constancia se firma en Montería a los 15 días del mes de abril de 2026.

NELSON DE LA ESPRIELLA MORALES
Subdirector Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir

Proyectó: Ana María Penagos Arrieta-Abogada de Contratación
V